CERRILLOS
Municipio Ciudadano

000149

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, - 2 FEB 2023

V I S T O S:

La Providencia Nº100/191/2023 de Alcaldía; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Ordénese el cometido funcionario a doña **CAROLINA SOTO PAREDES**, funcionaria a Contrata adscrita al grado 12º del estamento Administrativo, cédula nacional de identidad Nº 12.461.611-5, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas - Depto. Abastecimiento, para cumpla funciones en la campaña de Permiso de Circulación, en el periodo comprendido entre el 13 de febrero y el 31 de marzo de 2023; y dependerá de la Dirección de Control.

2. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (S)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Alcaldesa (S)

VMO/JSM/RAP/CFJ/ncv

Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal y Bienestar
- Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Remuneraciones
- Departamento de Tesorería
- Departamento de Contabilidad
- Interesada
- Página Web

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

Providencia Nº : 100-00191/2023
Cerrillos, 01/02/2023

DE: **VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ**alcaldesa (s)ilustre municipalidad de cerrillos

A: **Claudio Flores Jiménez**jefe (s)departamento de personal y bienestar

☐	Secretaria Municipal	☐	Dirección de Desarrollo Comunitario
☐	Dirección Jurídica	☐	Dirección de Gestión Ambiental
☐	Secplan	☐	Dirección de Obras Municipales
☐	Dirección de Adam. Y Finanzas	☐	Dirección de Tránsito y Transporte Publico
☐	Dirección de Control	☐	Juzgado de Policía Local

000149

Decretese el cometido funcionario de la Sra. Carolina Soto quien cumplirá funciones en la Campaña de Permiso de Circulación 2023 la cual dependerá de la Dirección de Control

PARA		**PLAZO**	
☑	Estricto Cumplimiento	☐	24 Horas
☐	Su conocimiento y fines	☐	48 Horas
☐	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	☐	URGENTE
☐	Venir a verme por este tema		
☐	Proceder conforme a documento adjunto		
☐	Informar por escrito		
☐	Modificar documento que se indica		
☐	Confeccionar Decreto		
☐	Confeccionar Contrato		

000149

SEGUNDO TRÁMITE

Pase a:
Para:
FMR

CERRILLOS

VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ
Alcaldesa (S)
Ilustre Municipalidad De Cerrillos